

## **ESTIMADOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:**

Comparto con ustedes la información referente a la Gestión de Inasistencia en el Área Curricular Común para el semestre 24-2.

### **ACC Gestión de inasistencias**

Para el semestre **24-2**, el ACC, no justifica faltas. Los estudiantes tienen derecho a un **20% de inasistencias**, por lo que es responsabilidad del estudiante la gestión de sus propias inasistencias. Solo se podrán justificar inasistencias que sean por **causa mayor** (accidentes o enfermedades debidamente documentados o enfermedades que requieran aislamiento o recuperación debidamente documentados) y/o permisos solicitados por la facultad o Vicerrectoría de Bienestar para la asistencia a eventos académicos o deportivos.

Para los casos de justificación por eventos académicos les solicitamos revisar los siguientes puntos:

- 1) El máximo de justificantes es 3 inasistencias por cada estudiante, siempre que sean por su participación en algún evento académico de la Facultad o Institución y que no excedan del 20% al que tiene derecho el estudiante.
- 2) No se podrán justificar inasistencias durante los periodos destinados a las evaluaciones parciales o finales. Las fechas que tenemos programadas para las evaluaciones parciales y final son:

<b>Multidisciplina y Campo de la Salud</b>	
Evaluación	Fecha
Primer parcial	19 al 24 febrero
Segundo parcial	8 al 13 abril
Tercer parcial o Final	21 al 29 mayo
Entrega de calificación final	21 al 29 mayo

- 3) Les recordamos que, durante los cursos intersemestrales de verano o invierno no habrá justificaciones de inasistencias por eventos. Únicamente los estudiantes podrán hacer uso del 20% al que tienen derecho.